



SENASA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Certificado: E-53

(1° inscripción año 1999)

ORIGINAL 2

Autorización de uso, en establecimientos habilitados por SENASA.

**La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico
certifica:**

Se autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el producto: LAMINAS, BANDEJAS, ENVASES Y VAJILLA DESCARTABLE DE POLIESTIRENO EXPANDIDO, cuyas características son: azul, amarillo, verde, rojo, negro, sin pigmentos, inodoro y sin impresión.-

Expediente N°: 3554/1998

Presentado por: BANDEX S.A. --

Domiciliado en: Cochabamba 2932/38, (1252), CABA.

Elaborado por: BANDEX S.A.--

Origen: ARGENTINA --

Función/Usos: contener alimentos tipo I (acuosos no ácidos $\text{pH} > 5$), II (acuosos ácidos $\text{pH} < 5$), IIIa y IIIb (acuosos no ácidos y acuosos ácidos, que contengan grasas y/o aceites), IV (grasos) y VI (de extracción poco significativa), y conservarse a temperatura ambiente o menor.--

Identificación / rotulación del producto: Deberá identificarse con letra y número de este Certificado y además cumplir con las exigencias del rotulo aprobado en su primera inscripción.

Observaciones: Cumple con MERCOSUR GMC-RESOLUCION N°: 3/92.--

FECHA DE VENCIMIENTO: 7 de Junio de 2019

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 416/13 del MAGYP, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y fecha de impresión: Martínez, 10 de diciembre de 2014

RA

M.V. Susana Binotti
a/c Coord. de Análisis de Productos
Alimenticios y Conexos

Dr. Jorge A. Rodríguez Toledo
Director de Laboratorio Animal

Lic. Verónica Torres Leedham
Directora Gral. de Laboratorios y
Control Técnico